

**Plan de
Formación Profesional Básica
2025**

DGETP - UTU - ANEP

1. Introducción.....	2
2. Justificación de la propuesta.....	3
2.1 Fundamentación.....	3
2.2 Antecedentes.....	5
2.3 Diseño curricular y formato escolar.....	5
2.4 Figuras de acompañamiento, figuras educativas y trabajo pedagógico integral.....	6
3. Elementos Curriculares.....	7
3.1 Diseño curricular y componentes específicos.....	7
3.2 Continuidad educativa, vínculo educación y trabajo.....	8
3.3 Mecanismos de evaluación y retención.....	8
3.4 Perfil de ingreso.....	9
3.5 Objetivos de formación.....	9
3.6 Perfil de egreso.....	10
3.7 Propuesta de estructura curricular.....	12
3.8 Espacios formativos- Talleres.....	15
4. Sistema de evaluación.....	16
5. Elementos de articulación pedagógica.....	16
5.1 Sujeto de la educación.....	16
5.2 Espacios, roles y definición de los perfiles docentes.....	17
5.3 Figura de Educador/a.....	17
5.4 Alfabetización Laboral.....	18
5.5 Espacio de Fortalecimiento de Aprendizajes.....	19
5.6 Actividad Física y Salud, y Educación Sexual Integral (ESI).....	20
5.7 Conformación de comisiones programáticas.....	20
6. Referencias bibliográficas.....	22

1. Introducción

La presente propuesta se enmarca en el proceso de revisión y actualización del Plan de Formación Profesional Básica (FPB) con el propósito de fortalecer la educación media básica desde una mirada integral, inclusiva y situada. A casi dos décadas de su creación, el Plan FPB ha representado una alternativa educativa de carácter transformadora para jóvenes que por diversos motivos, se encontraban desvinculados del sistema. Su concepción original centrada en el derecho a la educación, la integralidad de los aprendizajes y el vínculo con el mundo del trabajo, constituye un punto de partida fundamental para repensar su alcance y su pertinencia en el contexto actual.

En coherencia con las políticas educativas de la ANEP y los lineamientos de la DGETP, esta revisión busca recoger las fortalezas, aprendizajes y desafíos acumulados a lo largo de su implementación. Se propone así un diseño curricular flexible, interdisciplinario y contextualizado, que articule la Formación Básica con la profesional, promoviendo la continuidad educativa y el ejercicio pleno de la ciudadanía. Asimismo, se reafirma la importancia del acompañamiento personalizado, el trabajo docente integrado y la incorporación de figuras educativas -como educadores y alfabetizadores laborales- que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje desde una perspectiva de igualdad y justicia.

Este insumo surge del documento presentado por el Grupo de Trabajo de Revisión de FPB 2021 (Res. N° 435/2025 DGETP 7/5/25) el pasado 30 de setiembre. Se presenta como una base para la construcción participativa de una nueva etapa del Plan FPB, orientada a consolidar un modelo educativo capaz de responder a los desafíos contemporáneos, sin perder su esencia inclusiva, comunitaria y transformadora.

2. Justificación de la propuesta

2.1 Fundamentación

El Plan FPB 2007, dirigido a jóvenes que se encontraban desvinculados del sistema educativo, surgió con la intencionalidad de repensar las políticas educativas desde una perspectiva de Derechos y construir una alternativa para cursar la Educación Media básica (EMB). En este marco, la Formación Profesional Básica permitió a jóvenes mayores de 15 años que no habían terminado la educación media básica, transitar por una propuesta alternativa a las existentes, de forma de poder culminar el ciclo educativo y seguir avanzando hacia otros ciclos superiores (INEEd, 2021).

En sus casi 20 años de funcionamiento, en el año 2021 se realizó una reformulación que modificó sustancialmente la propuesta y los sentidos del Plan FPB 2007. En el marco de la Administración iniciada en el año 2025, se entendió oportuno construir un proceso de participación, repensar el diseño del Plan FPB dirigido a jóvenes con 14 años o más, restituyendo -desde una perspectiva de la educación como derecho- el carácter colectivo, la dimensión comunitaria y el taller como espacio privilegiado para la construcción de conocimiento integral.

A su vez, como fue mencionado en una de las evaluaciones realizadas, el Plan FPB interpela la funcionalidad del curso de Ciclo Básico y en este sentido -como propuesta alternativa para transitar la educación media (ANEP-UTU, 2021)- hay aspectos del diseño curricular que podrían aportar a repensar todas las propuestas de este nivel. La Administración también optó por diseñar una nueva propuesta de Educación Media Básica que considere e integre las fortalezas y aprendizajes del diseño curricular del Plan FPB 2007.

En este proceso de trabajo en torno al Plan FPB, se promovió la participación de diversos actores. Además de las referencias institucionales que integraron el Grupo de Trabajo, se recuperaron aportes de la Comisión en defensa del FPB, del colectivo de alfabetizadores laborales y de educadores, y de referentes

institucionales, idóneos que aportaran en la perspectiva de educación inclusiva. Teniendo en cuenta las edades previstas para el ingreso a esta propuesta, el Plan FPB se concibe como la primera experiencia formativa en un área profesional específica. Mantiene un doble objetivo de garantizar la continuidad educativa a quienes por diversas razones han visto interrumpidas sus trayectorias, y a la vez, favorecer un proceso de acercamiento a un saber técnico vinculado al mundo del trabajo que revaloriza su experiencia de vida y sus saberes previos. De esta manera, busca ofrecer formación para que las y los estudiantes puedan ejercer una ciudadanía plena.

Se propone un diseño curricular flexible e integrado, como forma de promover una metodología de aprendizaje que trasciende la concepción asignaturista y de separación entre teoría y práctica. La propuesta supone para las y los estudiantes la participación en espacios integrados entre las unidades curriculares disciplinarias con el taller, donde se ponen en diálogo objetivos específicos de los distintos campos con objetivos comunes. A su vez, en este diseño, se incorporan dos nuevos espacios que integran entre sí: Actividad Física y Salud; y Educación Sexual Integral.

Se considera la integralidad como un principio educativo clave, entendida como un proceso formativo holístico que abarca articuladamente: la construcción de conocimientos, el desarrollo de estrategias, habilidades, valores y el fomento de una visión crítica del entorno. De esta manera se orienta a la articulación de dimensiones cognitivas, éticas, afectivas, sociales, culturales y tecnológicas, permitiendo una formación más completa y significativa.

El abordaje de la enseñanza técnica tecnológica recrea y dialoga con el conocimiento, el mundo del trabajo y el ejercicio pleno de la ciudadanía, son componentes sustantivos de la formación.

Lo planteado anteriormente, requiere de instancias de planificación y gestión escolar compartida con un enfoque integrado e interdisciplinario en el marco del Espacio Docente Integrado (EDI). Esta instancia posibilita la construcción de una mirada heterogénea sobre el objeto de estudio, enriqueciendo la tarea docente a

partir del intercambio, la complementariedad de saberes, transdisciplinariedad y el trabajo en equipo.

Asimismo, se prevé la presencia de espacios de orientación, acompañamiento y apoyo, fundamentales para la permanencia, sostenimiento y continuidad de las trayectorias educativas de quienes muchas veces atraviesan situaciones de desigualdad.

2.2 Antecedentes

En el proceso de trabajo se recuperaron investigaciones desarrolladas en la última década en torno a la educación media básica técnico-tecnológica en Uruguay, con énfasis en las propuestas de inclusión y en el estudio de las trayectorias educativas de adolescentes y jóvenes, varias de ellas focalizadas específicamente en el Plan de Formación Profesional Básica (FPB).

Un eje central identificado, es la importancia de sostener la diversificación curricular, integrando planes y dispositivos de apoyo (por ejemplo, becas) al tiempo que se problematiza la reestructura implementada en el período 2020-2024, la cual implicó reducción de grupos de FPB y eliminación de apoyos económicos (País, 2021; ATD, 2024).

A partir de los antecedentes analizados, se identifican dimensiones que destacan la originalidad del Plan FPB en su contribución a la continuidad educativa:

2.3 Diseño curricular y formato escolar

El diseño curricular del Plan de Formación Profesional Básica (FPB) constituye una innovación que responde al llamado de quebrar la homogeneidad de la oferta educativa en la Educación Media Básica - EMB (INEEd, 2021) y contribuye a deconstruir la matriz escolar tradicional (Yarca, 2017).

Desde su creación, esta propuesta diversificada, ha experimentado un crecimiento permanente, con una matrícula que se incrementó en más de un 1.000% entre

2008 y 2020, alterando sustancialmente el panorama de la educación media en Uruguay (Lasida, 2017; INEEd, 2021). Dicha consolidación se ve avalada por la percepción de los estudiantes egresados, quienes confirman su aprobación y recomiendan la propuesta (DGETP, 2020). La valoración positiva de los involucrados se centra en la diversidad de orientaciones, la integralidad, la modularidad y la flexibilidad del plan de estudios (Balmelli, 2020; INEEd, 2021; DGETP, 2020).

Un elemento estructural clave es la centralidad del taller, destacado como espacio curricular articulador y como un pilar convocante que motiva a las y los estudiantes y facilita la elección de una formación de su interés (Ventós, 2015; Lasida, 2017; País, 2021).

Finalmente, el Plan FPB promueve la integralidad y la interdisciplinariedad, relacionando de manera orgánica las unidades curriculares teóricas con el taller. Esta integralidad, considerada su principal fortaleza y sello distintivo, se manifiesta en espacios integrados que buscan trascender deliberadamente el asignaturismo.

2.4 Figuras de acompañamiento, figuras educativas y trabajo pedagógico integral

La incorporación de nuevas figuras pedagógicas, en particular la figura de educador y su función vinculada al acompañamiento a las trayectorias educativas. Su rol es decisivo en el acompañamiento, apoyo y orientación personalizada como articulador entre el centro educativo, las familias y la comunidad (DGETP 2020; Lasida, 2017; Yarca, 2017).

Por otra parte, es de interés fortalecer los espacios de tutorías integrales, como apoyo a las trayectorias educativas (INEEd, 2021; Saldivia, 2015) que permitan la formación integral en el ciclo y la continuidad en el tránsito hacia las propuestas de Educación Media Superior.

Desde el enfoque pedagógico, el Plan FPB se distingue por la creación de espacios de diálogo que habilitan la escucha de los jóvenes y fortalecen su participación (Ventós, 2015). En este contexto, el ejercicio docente se desarrolla a partir de un vínculo pedagógico cercano, siendo valorado tanto por sus saberes como por la relación de proximidad que establecen con los estudiantes, destacándose particularmente la figura del docente de Taller como un mediador motivacional

fundamental para la continuidad educativa.

El plan se sustenta en diversos dispositivos de apoyo que materializan este acompañamiento integral, los cuales incluyen el vínculo con docentes, la labor de alfabetizadores laborales y educadores, el acceso a becas, la realización de salidas didácticas y la implementación de tutorías.

Estas prácticas se enmarcan en una organización del trabajo docente que promueve explícitamente el trabajo en equipo y los espacios de coordinación integrados (Saldivia, 2015; DGETP, 2020). Finalmente, se reconoce a la didáctica docente como un factor clave para la permanencia de los estudiantes, así como el rol central que cumple el docente de taller en este proceso (Ventós, 2015; Yarca, 2017).

No obstante, las investigaciones identifican aspectos que requieren revisión o mejora. En cuanto a la formación docente se considera fundamental que posean formación general y específica. Esto reafirma que es necesario recuperar los espacios de sensibilización y formación permanente. En lo que refiere a las posiciones y prácticas docentes se sugiere la promoción de espacios de discusión y problematización para interrogar la imagen estigmatizada de estudiantes y reflexionar sobre las bajas expectativas docentes que inciden en los aspectos motivacionales y actúan sobre las expectativas de continuidad educativa (Saldivia, 2015).

3. Elementos Curriculares

3.1 Diseño curricular y componentes específicos

De cara a la mejora continua del Plan FPB en el proceso de revisión y partiendo de la propuesta originaria Plan 2007, se identifican la existencia de áreas estratégicas que requieren ajustes. Una de ellas es la duración del curso, cuya revisión se considera necesaria para favorecer la continuidad educativa. Apenas uno de cada cinco egresados continúa estudios posteriores, con una incidencia particularmente negativa en las mujeres y en la zona metropolitana (Encuesta Egresados 2021-2022; Yarca, 2017).

En cuanto al fortalecimiento curricular, esta propuesta se orienta a reforzar los componentes de formación básica para potenciar dicha continuidad. Esto implica revalorar la carga horaria del taller y consolidar el conocimiento científico-disciplinar

en áreas específicas, como ciencias sociales, idioma español, matemática, educación física y educación para la salud (DGETP, 2020; Encuesta Egresados FPB 2021-2023).

Este esfuerzo debe mediar entre el énfasis en el conocimiento académico-que facilita la continuidad educativa- y la formación técnica, que orienta hacia el mundo del trabajo. Asimismo, se sugiere una revisión del objetivo y funcionamiento de la Unidad de Alfabetización Laboral (UAL) y del ECSA. Finalmente, se propone una adecuación de la oferta de espacios formativos de Taller, concentrando los recursos en las orientaciones que nuclean una mayor matrícula o que responden a áreas estratégicas, ya que la actual fragmentación complejiza significativamente la gestión institucional y aumenta los costos operativos (INEEd, 2021).

3.2 Continuidad educativa, vínculo educación y trabajo

Un desafío central para la efectividad del Plan FPB reside en su articulación con la Educación Media Superior (EMS) donde se constata la ausencia de propuestas modulares e integrales que sean consonantes con su diseño. Esto hace necesario profundizar el abordaje específico del interciclo entre la EMB y la EMS (DGETP, 2020; Arias y González, 2018). Esta transición debe ser apoyada mediante un acompañamiento hacia el final del ciclo, orientado a facilitar el ingreso a la EMS y a garantizar la continuidad educativa, abordando así las dificultades que enfrentan los egresados tanto para proseguir estudios como para insertarse laboralmente (DGETP, 2020; Yarca, 2017). Asimismo, se presenta el desafío de las pasantías, dado que la inserción laboral constituye un momento clave para una parte significativa del estudiantado, lo que pone en evidencia las falencias del dispositivo actual. Existe una necesidad imperante de que la mayoría de los estudiantes del Plan FPB puedan acceder a pasantías de calidad, que sean simultáneas y generen sinergia con su proceso de formación continua, priorizando la culminación de la Educación Media Superior (Lasida, 2017).

3.3 Mecanismos de evaluación y retención

Desde una perspectiva de gestión que garantice el derecho a la educación, se

plantean ajustes fundamentales para el Plan FPB. Una medida sugerida es la reducción del número de estudiantes por grupo, lo que permitiría mejorar la atención personalizada (Saldívia, 2015). Paralelamente, se identifica la necesidad de revisar los mecanismos de evaluación establecidos en el REPAM (Reglamento de Evaluación, Promoción y Acreditación de los Módulos).

En el ámbito académico, resulta válido cuestionar si los mecanismos de retención educativa pueden incidir en una menor exigencia y un nivel de aprendizaje insuficiente, lo que a su vez afecta las posibilidades reales de continuidad educativa. Es crucial revisar los discursos docentes que -al mantener expectativas bajas- impactan negativamente en la subjetividad estudiantil (Saldívia, 2015), y prevenir que el enfoque pedagógico sea desplazado por políticas meramente asistencialistas (Arias y González, 2018).

Asimismo, se requiere atender los sesgos de género y promover políticas interseccionales, que garanticen la igualdad de oportunidades (INEEd, 2021; Arias y González, 2018). Finalmente, es imperativo mejorar las estrategias de inclusión para estudiantes con discapacidad, eliminando prácticas homogeneizadoras o estigmatizantes (INEEd, 2021; País, 2021).

3.4 Perfil de ingreso

- Jóvenes con 14 años o más y hasta 21 años, al 30 de abril del año lectivo a cursar.

3.5 Objetivos de formación

- Acompañar los procesos de revinculación, permanencia y continuidad educativa.
- Promover aprendizajes desde una perspectiva integral, que conjugue la teoría y la práctica.
- Brindar una propuesta orientada a un área específica de formación profesional que le permita realizar un proceso de aproximación al mundo del

trabajo con una perspectiva crítica, creativa y transformadora.

- Promover espacios de participación y formación que combinen el trabajo individual y colectivo.

3.6 Perfil de egreso

Formación integral y aprendizaje permanente

- Valora el conocimiento como herramienta de crecimiento personal y colectivo, reconociéndose como sujeto de derechos y agente transformador de la sociedad. En el ejercicio de su autonomía para el aprendizaje, transfiere y recrea saberes a nuevos contextos, proyectando paralelamente su desarrollo educativo y sociolaboral.

Ciencia, tecnología y sostenibilidad con perspectiva crítica

- Desarrolla habilidades técnicas y tecnológicas en áreas específicas con creatividad y sentido ético, integrándolas críticamente en sus primeras experiencias laborales y proyectando su continuidad educativa.
- Orienta su práctica hacia la sostenibilidad de la vida, vinculando conocimientos adquiridos, con desafíos reales del entorno productivo y académico, para contribuir a futuros posibles desde una perspectiva crítica e innovadora.

Pensamiento crítico y comunicación multimodal

- Desarrolla estrategias reflexivas para analizar información compleja, interpretar realidades y comunicar ideas mediante diversos lenguajes (oral, escrito, digital, etc.) que le permiten idear críticamente, soluciones innovadoras ante desafíos globales, integrando enfoques interdisciplinarios y saberes locales.

Participación democrática y convivencia intercultural

- Ejercita el diálogo, la cooperación y el respeto intersubjetivo en espacios colectivos, fortaleciendo una convivencia democrática que valora la igualdad y la diversidad como pilares de una sociedad más justa.

Vinculación con el mundo educativo y laboral

- Integra conocimientos técnicos y tecnológicos para desempeñarse en entornos laborales complejos con proyección a estudios superiores, que le permiten asumir desafíos profesionales con espíritu crítico, innovador y compromiso con el desarrollo humano sostenible.

3.7 Propuesta de estructura curricular

1° año		
	Alfabetización Laboral	
	2 hr int	
	Habilidades Digitales	
	2 hr int	1 hr prop
	Representación Técnica	
	2 hr int	1 hr prop
	Ciencias Exp. Introducción	
	1 hr int	1 hr prop
	Ciencias Exp. Biología	
	1 hr int	1 hr prop
	Espacio Artístico	
	1 hr int	1 hr prop
	Inglés	
	1 hr int	2 hr prop
	Idioma Español	
	1 hr int	3 hr prop
	Matemática	
	1 hr int	3 hr prop
	Educación Sexual Integral	
36 hr totales	1 hr prop	1 hr int
		1 hr prop
	Actividad Física y Salud	

Fuente: Elaboración propia

1º año	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
1ra	Taller-R Tec	E Artístico	Taller	Taller-H Dig	Taller-AL
2da	Taller-R Tec	Taller-E Art	Taller	Taller-H Dig	Taller-AL
3ra	Taller	Taller	Taller-Id Es	Taller	Taller
4ta	Taller-Inglés	Taller	Idioma Esp	Taller-Mate	Taller
5ta	Inglés	Taller-CE In	Inglés	Matemática	Taller-CE Bi
6ta	Matemática	CE Introduc	E Sexual Int	Idioma Esp	CE Biología
7ma	Matemática	R Técnica	ESI-AFyS	Idioma Esp	H Digitales
8va			A. Física y Salud		

Fuente: Elaboración propia

2º año		
Taller 8 hr propias 12 hr int	Alfabetización Laboral	2 hr int
	Pensamiento Computacional	2 hr int 1 hr prop
	Representación Técnica	2 hr int 1 hr prop
	Ciencias Exp. Química	1 hr int 1 hr prop
	Ciencias Exp. Física	1 hr int 1 hr prop
	Espacio Cs. Sociales	1 hr int 1 hr prop
	Inglés	1 hr int 1 hr prop
	Idioma Español	1 hr int 2 hr prop
36 hr totales	Matemática	1 hr int 3 hr prop
	Educación Sexual Integral	1 hr int 3 hr prop
	Actividad Física y Salud	1 hr prop 1 hr int 1 hr prop

Fuente: Elaboración propia

2º año	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
1ra	P Comp	Matemática	Inglés	Rep Tec	Idioma Esp
2da	CE Física	Matemática	Idioma Esp	CE Química	Idioma Esp
3ra	Taller-CE F	Inglés	Taller-Id Es	Taller-CE Q	Matemática
4ta	Taller	Taller-Inglés	Taller	Taller	Taller-Mate
5ta	Taller	Taller	Taller	Taller	Taller
6ta	Taller-AL	Taller-R Tec	E Sexual Int	Taller-EC S	Taller-P Co
7ma	Taller-AL	Taller-R Tec	ESI-AFyS	EC Sociales	Taller-P Co
8va			A. Física y Salud		

Fuente: Elaboración propia

3.8 Espacios formativos - Talleres



Fuente: Elaboración propia

4. Sistema de evaluación

Las instancias de evaluación atienden los distintos espacios e integraciones y abarcan desde lo formativo a lo sumativo. En particular, la evaluación formativa se entiende como un proceso continuo y retroalimentado, orientado a proporcionar información al estudiante y al docente. Su finalidad es identificar avances, reconocer dificultades y generar insumos que permitan reorientar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Teniendo en cuenta que el Plan se sustenta en una enseñanza y un aprendizaje integrado, se promoverá la evaluación integrada tanto en aquellas unidades curriculares que integran entre sí (ESI y Actividad Física y Salud) como con el espacio Taller. Además de la calificación integrada, se construirá una calificación del espacio propio.

El Plan, a su vez, propone la evaluación por ciclo en sus dos años de duración, eliminando la repetición anual y apostando al acompañamiento continuo. Aquellos estudiantes que no logren los aprendizajes previstos en el perfil de egreso en los dos años, deberán cursar un Módulo Anual Interciclo compartido con la propuesta del Plan de Educación Media Básica Tecnológica. En este espacio -que tendrá énfasis en el fortalecimiento de saberes para la continuidad educativa- la evaluación debe particularmente enfocarse en reconocer y valorar los avances y progresos de las/os estudiantes.

5. Elementos de articulación pedagógica

5.1 Sujeto de la educación

Se concibe al estudiante como un sujeto que se desempeña potencialmente de manera autónoma, participativa y protagónica, que construye saberes en interacción con sus pares, las/os docentes y el conocimiento técnico tecnológico, el contexto sociohistórico de vida y el contexto vinculado a la especificidad técnica que transita. Esta visión del sujeto de la educación se vincula con el reconocimiento de su singularidad y pluralidad, lo cual implica valorarlo como centro del proceso formativo.

Esto significa proponer prácticas pedagógicas que contemplen la participación, fomenten el pensamiento crítico y estimulen el desarrollo integral de sus potencialidades.

Para asegurar el necesario acompañamiento personalizado y cercano de estudiantes cuyas trayectorias han sido complejas, es central que cada grupo tenga una cantidad limitada de estudiantes (20 estudiantes como máximo). Esta condición es un aspecto que también favorece la participación. A su vez, será necesario que se atienda la conformación de los grupos promoviendo y preservando la heterogeneidad como valor democrático, dando a su vez respuesta a las situaciones que requieren de inclusión educativa. Se busca que todos los grupos cuenten con los apoyos necesarios para favorecer aprendizajes significativos, integraciones plurales y posibilidades estructurales de aprendizaje que garanticen el derecho a la educación.

5.2 Espacios, roles y definición de los perfiles docentes

En el marco de la concepción de la educación como derecho y la responsabilidad estatal para su efectivización, el Plan define distintas figuras pedagógicas. Estas contribuyen a proteger las trayectorias educativas desde un abordaje integral, con foco en el trabajo comunitario y colectivo trabajando educativamente con diferentes actores. En este sentido, se consideran como antecedentes dos de las figuras centrales del diseño original del Plan FPB 2007: la figura de educador/a y de alfabetizador/a laboral. Se incluye a la vez, una figura educativa para el fortalecimiento de los aprendizajes.

Se presentan a continuación los perfiles propuestos para cada una de ellas.

5.3 Figura de Educador/a¹

La figura del educador/a es clave para garantizar el derecho a la educación mediante el acompañamiento de trayectorias. Su labor se desarrolla en los ámbitos institucional, familiar y territorial, articulando la pedagogía social con un enfoque interdisciplinario que vincula el aprendizaje con los contextos culturales y

¹ Se adjunta en el siguiente link un documento que revisa los cambios atravesados por el perfil del área 274 Educadores de forma descriptiva, como disparador para la discusión https://docs.google.com/document/d/1MnVsT9JNmtD3-sXSvtrJmBj70_O1WjgrLdEPk8X-WL0/edit?usp=sharing

comunitarios.

Su labor se nutre de experiencias previas en FPB, CEC, Rumbo y EBI, y responde a problemáticas como “el rezago” (o trayectorias ideales), la desvinculación y los desafíos socioeducativos que presentan los contextos atravesados por la desigualdad. No se trata de un rol accesorio, sino constitutivo de una política inclusiva de educación media.

5.4 Alfabetización Laboral²

La alfabetización laboral aborda con sus dos perfiles, la construcción de ciudadanía y la aproximación al mundo del trabajo desde una perspectiva amplia. Va más allá del empleo y del ejercicio de otras actividades productivas, trabajando desde los principios de integralidad formativa, inclusión socioeducativa y articulación territorial. Procura fortalecer la continuidad educativa así como el vínculo educación y trabajo en el marco de la consolidación de una cultura institucional que protege y desarrolla el derecho a la educación y la perspectiva del trabajo decente.

Se propone modificar el rol del referente educativo y del espacio curricular “Proyecto Educativo Singular” (Plan FPB 2021). Se considera muy importante volver al trabajo en dupla de las áreas 703 (Procesos grupales) y el área 929 (Trabajo y producción). En la alfabetización laboral, el área 703 trabaja especialmente los procesos grupales, la construcción de ciudadanía, la participación social, reconociendo las experiencias de las y los estudiantes en articulación con la historia familiar, laboral y su entorno escolar. Por su parte, el área 929 aborda el trabajo como derecho humano fundamental y la producción para que desde el saber-hacer el estudiante desarrolle las destrezas y conocimientos que fortalezcan su continuidad educativa y su futura integración al mundo del trabajo.

La alfabetización laboral aborda el reconocimiento del trabajo y la seguridad social como derechos humanos fundamentales. El estudiante se considera así, parte de una comunidad, de una sociedad, capaz de ser, sentir y participar como ciudadano crítico y responsable. Analiza las implicaciones del mundo del trabajo, interactuando

² Se adjunta en el siguiente link el documento elaborado por el colectivo de Alfabetizadores Laborales de AFUTU en el marco de revisión de planes y programas 2025: UAL AFUTU.

con el medio en el que vive de una manera consciente, co-creando su proyecto personal-vocacional, laboral y productivo.

Se fundamenta la importancia del trabajo en dupla durante todo el transcurso de los dos años. Esto posibilita una mirada interdisciplinaria dialógica con el grupo de estudiantes, como forma de abordar los contenidos a partir de una didáctica de la práctica social.

Los perfiles y sus miradas complementarias enriquecen las estrategias de trabajo educativo en torno a los proyectos con los estudiantes y en la planificación de los espacios docentes integrados.

El trabajo en dupla permite el reconocimiento de los saberes inscriptos en las trayectorias históricas vitales de cada estudiante, potenciándolas grupalmente y poniéndolas a dialogar con el conocimiento formativo sociolaboral.

Los ejes temáticos de la alfabetización laboral son transversales y requieren de una mirada integrada (DDHH, Ciudadanía y Trabajo Decente).

5.5 Espacio de Fortalecimiento de Aprendizajes

Se propone un perfil para la protección de las trayectorias educativas *“Espacio de Fortalecimiento de Aprendizajes”* destinado a acompañar los procesos formativos en la educación media básica. Su integración se fundamenta en la atención de las dificultades en las macrohabilidades, así como en el razonamiento lógico y habilidades psicoafectivas y sociales.

La intervención de esta figura es clave para ofrecer una respuesta pedagógica integral, adaptándose a la diversidad de saberes y a los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes.

Esta figura de referente de fortalecimiento académico, facilita la transición entre la educación primaria y media, reforzando conceptos claves y consolidando aprendizajes previos.

Los objetivos del Espacio de Fortalecimiento de Aprendizajes son: a) potenciar habilidades lingüísticas; b) responder a diferentes formas y procesos de aprendizaje; c) apoyar la consolidación de saberes fundamentales y desarrollar estrategias de comprensión lectora y resolución de problemas; d) fomentar hábitos y disponibilizar estrategias de estudio fomentando la autonomía en el aprendizaje; e) mejorar el

desempeño académico y la permanencia de las y los estudiantes en el sistema educativo.

El enfoque del espacio será multinivel, permitiendo que estudiantes con diferentes procesos de aprendizaje trabajen de forma conjunta.

Se sugiere que los grupos de trabajo sean de aproximadamente 15 estudiantes. El docente de fortalecimiento deberá planificar intervenciones, producir informes y compartirlos con el equipo docente para reforzar el trabajo educativo.

A su vez se valora la posibilidad que este rol trabaje tanto en la dimensión de fortalecimiento de procesos de aprendizaje (centrándose en los estudiantes) como andamiando y orientando procesos de enseñanza (en interacción con equipos docentes).

5.6 Actividad Física y Salud, y Educación Sexual Integral (ESI)

En el diseño del Plan se entendió fundamental la incorporación de dos espacios curriculares: Actividad Física y Salud, y Educación Sexual Integral. Estos espacios, además de la hora propia, tienen previsto una hora integrada entre sí. En esta integración se considera crucial abordar los siguientes ejes: a) promoción de la igualdad de género y la no discriminación; b) el cuerpo como herramienta de autoconocimiento y respeto, c) importancia de la privacidad y la autonomía corporal; d) prevención de situaciones de riesgo y desarrollo de habilidades psicoafectivas y sociales.

5.7 Conformación de comisiones programáticas

Atendiendo las modificaciones del Plan con las variaciones e integraciones curriculares, es necesario el análisis de todos los programas de asignaturas. Para ello se conformarán comisiones programáticas cuya función será la de ir generando los ajustes curriculares que se consideren pertinentes. Posterior a este proceso, se generará un espacio formativo, de sensibilización y profundización, dirigido a los colectivos docentes implicados.

Dentro de esta revisión programática, el área Ciencias sociales (Espacio Ciencias

Sociales y Artístico ECSA), demanda especial atención. Con el fin de favorecer la continuidad educativa, se toman insumos académicos externos e internos a la institución que advierten sobre la necesidad de su reformulación.

Para garantizar la puesta en marcha del Plan es importante atender como ya se dijo, las instancias de formación necesarias así como procurar que estén dadas las condiciones materiales y logísticas para su desarrollo en los centros educativos.

6. Referencias bibliográficas

- AFUTU. *Documento elaborado por el colectivo nacional de alfabetizadores laborales afiliados a AFUTU, sobre la reformulación del F.P.B y del perfil y rol de las diferentes.*
- ANEP-DGETP. (2021). *Informe de evaluación sobre el Plan de Formación Profesional Básica. Trayectoria, aprendizajes y desafíos 2007-2020.* ANEP-UTU.
- ANEP-UTU (2021). *Evaluación del Plan de Formación Profesional Básica 2007. Trayectoria, aprendizajes y desafíos 2007-2020.* Montevideo.
- ANEP-DGETP. (2022). *Encuesta a egresados de FPB (2017-2019) y a titulados de los cursos de Nivel III (2015-2019) de CETP-UTU.* Cifra, programas de apoyo a la educación media y técnica y a la formación en educación.
- ANEP/CETP-UTU. (2009). *Formación Profesional Básica. Plan 2007.* CETP-UTU.
- Arias, S., & González, S. (2018). *Análisis de las políticas que atienden la desvinculación educativa en Educación Media Básica Pública del Uruguay. Análisis documental de: la Ley General de Educación N.º 18.437, el Plan Formación Profesional Básica y la Propuesta 2016.* Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar.
- ATD/UTU (2025). *XLI Asamblea Nacional Técnico Docente extraordinaria.DGETP/UTU “Regino Martínez - Luis Genta” – 11 al 15 de agosto de 2025–Hotel del Lago - Punta Ballena- Maldonado.*
- Balmelli, J. (2020). *La construcción de posiciones docentes frente a los desafíos políticos y pedagógicos que presenta la implementación del Plan de Formación Profesional Básica (FPB): Una investigación en dos Escuelas del Consejo de Educación Técnica* [Tesis de Maestría en Ciencias Humanas, opción: Teorías y Prácticas en Educación]. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.

CETP. (2012). *Expediente 2052/12, Resolución N.º 1006/12, Acta N.º 86, 16/05/12, Perfil de Educador FPB - Plan 2007.*

CETP-UTU (2012). *Expediente 6247/12, Resolución N.º 2440/12, Acta N.º 104, 3/10/12, Perfil de Educador FPB.*

DGETP-UTU (2022). *Expediente 2022-25-4-001241, Resolución N.º 1606/22, 8/4/22, Actualización de funciones del Educador área 274.*

INEEd. (2021). *Evaluación del Plan de Formación Profesional Básica 2007.*
<https://www.ineed.edu.uy/images/publicaciones/fpb/2021/Evaluacion-FPB.pdf>

Lasida, J. (2017). *Una modalidad innovadora en educación básica y laboral. Aportes para una política de educación media inclusiva en Uruguay* [Tesis doctoral]. Facultad de Formación de Profesorado y Educación, Universidad Autónoma de Madrid.

Lasida, J. et al. (2018). *Formación profesional básica, un aporte para enfrentar los desafíos de la educación media en Uruguay*. Revista Latinoamericana de Educación Comparada, 9(14), 44-53.

País, P. (2021). *Entramados discursivos sobre los sujetos del Plan FPB: desde los discursos del plan al posicionamiento de los jóvenes* [Tesis de Maestría en Ciencias Humanas]. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.

Saldivia, A. (2015). *Construcciones discursivas y prácticas educativas en torno a los adolescentes y jóvenes que se revinculan a la educación media básica: perspectiva de los docentes del Plan FPB 2007, CETP-UTU* [Tesis de Maestría en Psicología y Educación]. Facultad de Psicología, Universidad de la República.

Ventós Coll, M. F. (2015). *¿Por qué continúan los que continúan en educación media básica? Sentidos que atribuyen los jóvenes que retoman o permanecen en sus estudios a través del Plan de Formación Profesional Básica (FPB) 2007 (CETP-UTU)* [Tesis de Maestría en Psicología y

Educación]. Facultad de Psicología, Universidad de la República.

Yarca, I. (2017). *La educación media técnica-tecnológica en Uruguay y Argentina, 2006- 2014, con énfasis en las propuestas de inclusión y en las trayectorias estudiantiles de los egresados* [Tesis de Maestría en Ciencias Humanas, opción Estudios Latinoamericanos]. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República.